

REF.: NOMBRA EN FORMA EXCEPCIONAL COMO
DIRECTORA DE CARRERA DE DIBUJANTE
PROYECTISTA DE LA FACULTAD DE ARTE, A
DOÑA BERNARDA ELVIRA ZÚÑIGA RETAMAL.

0763 / 2021

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 20 de octubre de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con el artículo 33 del Decreto Exento N° 778/2020, que contiene el nuevo reglamento general de Facultades, para ser electo Director de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa.

2. Que, actualmente la Facultad de Arte y más específicamente la carrera de Dibujante Proyectista, no cuenta con académicos que cumplan los requisitos o bien, cumpliéndolos, se encuentran desempeñando otros cargos, de forma tal que no pueden ejercer la Dirección de una carrera. Incluso, frente a la convocatoria a elecciones formulada por la Facultad, no hubo interesados en participar respecto de este cargo.

3. Que, las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, considerando la nueva departamentalización que se está implementando, los procesos de acreditación y su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico que desempeñe dichas funciones, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento de la académica doña Bernarda Elvira Zúñiga Retamal.

4. Que, el artículo 38 del Decreto Exento N° 0778/2020 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

5. Que, así las cosas y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se nombrará en forma excepcional al académico mencionado como Director de Carrera de Dibujante Proyectista, por el periodo que más adelante se indica.

6. Certificado de resultados de inscripción de candidatos a Directores de Departamentos y Directores de Carrera, de fecha 23 de julio de 2021.

7. Certificado del Secretario Académico de la Facultad de Arte, que da cuenta de acuerdos adoptados en sesión de fecha 18 de agosto de 2021 del Consejo de Facultad.

8. Memorándum N° 71/2021 del Decano de la Facultad de Arte al Rector.

9. Memorándum N° 114/2021 de la Vicerrectora Académica al Rector.

10. Correos electrónicos de fechas 14 y 18 de octubre de 2021 de la Secretaria de Rectoría a Asesoría Jurídica.

11. Correos electrónicos de fecha 20 de octubre de 2021 de la Secretaria de la Facultad de Arte, a Asesoría Jurídica.

12. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 778/2020 de Rectoría.

DECRETO:

NÓMBRASE, en forma excepcional, como **DIRECTORA DE CARRERA DE DIBUJANTE PROYECTISTA** de la Facultad de Arte, a doña **BERNARDA ELVIRA ZÚÑIGA RETAMAL**, RUT N° 9.339.893-9, académica 12 horas, jerarquía Instructor, grado 12, contrata, desde el 2 de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO

PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CL, o=E-Sign
S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/
stucsdobereceros, cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO, email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2021.10.26 19:03:50 -03'00'

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Arte/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

PSV/CGZS/mmm.

CERTIFICADO DE RESULTADOS INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A DIRECTORES DE
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y DIRECTORES DE CARRERA
SEGÚN CONVOCATORIAS PUBLICADAS EL 14 DE JULIO DE 2021

A 23 de julio de 2021, el Secretario Académico de la Facultad de Arte, Juan Carlos Díaz Mateluna, quien suscribe, da fe que, a la fecha del 22 de julio de 2021 a las 17:00 horas se recibieron las siguientes inscripciones, como candidatos, a las Direcciones de Departamentos Académicos y Direcciones de Carrera.

INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN
ARTÍSTICA

- 1.- Profesor Juan Zúñiga Jorquera, Rut: 6.527.020-K, E-mail de 19 de julio, Hora: 12:00 horas.
- 2.- Profesor Eugenio Tassara Hoy, Rut: 10.986.434-K, E-mail de 21 de julio de 2021, Hora 17:05 horas.

INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES
INTEGRADAS

- 1.- Profesor José de Nordenflycht Concha, Rut: 9.956.282-K, E-mail de 15 de julio, Hora: 19:29 horas.

INSCRIPCIÓN CANDIDATOS A DIRECTOR DE CARRERA

- 1.- CARRERA DE DISEÑO: Profesor Guido Olivares Salinas, Rut: 6973152-K, E-mail de 22 de julio de 2021, Hora 19:18.
- 2.- CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL: Profesor José Godoy Valenzuela, Rut: 15.097.400-3, E-mail de 22 de julio de 2021, Hora 16:57 horas.

3.- CARRERA DE LICENCIATURA EN ARTE: Profesora Claudia Cataldo Martínez, Rut: 8624939-1,
E-mail de 21 de julio de 2021, Hora: 16:26 horas.

Profesora Guisela Munita Martínez, Rut: 11743872-4,
E-mail de 21 de julio de 2021, Hora: 22:41 horas.

4.- CARRERA DE TEATRO: Profesor Andrés Hernández Hidalgo, Rut: 14.282.870-7, Email de 21 de
julio, Hora: 22:41 horas.

5.- CARRERA DE PEDAGOGÍA EN ARTES PLÁSTICAS: No hubo inscripción.



6.- CARRERA DE DIBUJANTE PROYECTISTA: No hubo inscripción.

OBSERVACIÓN: Esta observación se agrega al día siguiente del cierre de las inscripciones en
cuanto que el único candidato para la función de Director de Carrera de Pedagogía en Educación
Musical, manifiesta su renuncia a serlo. Por tanto esta elección queda desierta.



JUAN CARLOS DÍAZ MATELUNA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ARTE

CERTIFICADO

JUAN CARLOS DÍAZ MATELUNA, Secretario Académico Facultad de Arte, certifica que a 18 de agosto de 2021, en Consejo de Facultad, el Señor Decano Manuel Chamorro Torres propone al Consejo, que para solucionar la Dirección en las Carreras de: Pedagogía en Artes Plásticas, Teatro y Dibujante Proyectista, se solicite al señor Rector nombrar de manera interina y hasta diciembre del año 2021 a los siguientes académicos, que si bien no cumplen con los requisitos para optar al cargo de Director de Carrera, si gozan del respaldo de los profesores de sus respectivas carreras:

- Profesora Bernarda Zúñiga Retamal, contrato de 12 horas, Carrera Dibujante Proyectista.
- Profesor Andrés Hernández Hidalgo, contrato $\frac{3}{4}$ de jornada, Carrera de teatro.
- Profesor Víctor Maturana Leighon, Contrato media jornada, Carrera de Pedagogía en Artes Plásticas.

Ante esta propuesta el Consejo de Facultad la acoge unánimemente.

Este certificado está respaldado por el Acta de Consejo respectiva y el registro multimedia correspondiente vía plataforma Meet.

Valparaíso, 20 de octubre de 2021